Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR. 2008

RES.H.Nº 217-08

Expte.No. 4043/08

VISTO:

La Resolución H.No.062/08 mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de autoridades en la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se encomienda las tareas correspondientes a la Junta Electoral a la Comisión Directiva saliente;

Que en virtud de presentarse como candidatos en la convocatoria los integrantes de la Comisión Directiva, los mismos presentaron su renuncia como miembros de la Jutna Electoral;

Que a efectos de dar continuidad al cronograma electoral resulta necesaria la designación de nuevos miembros;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le so propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- ACEPTAR las renuncias presentadas por los Profs. Miguel SANTILLÁN, Hernán ULM, Marta PÉREZ, Jorge LOVISOLO, Marcela ZERPA, y por la alumna Evangelina SILVESTRES, como integrantes de la Junta Electoral de la Escuela de Filosofía, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a las siguientes personas las tareas correspondientes a la Junta Electoral de la Escuela de Filosofía para la elección de representantes ante la Comisión Directiva de dicha Escuela que se llevará a cabo el día 03/04/08:

- Prof. Damián HOYOS
- Lic. Mariela VARGAS
- Prof. Rosario SOSA

ARTCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados y comuníquese a la Dirección de Escuelas, Escuela de Filosofía y CUEH..
mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.